Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001050/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/388/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3737/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13872/10172
Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

LPML

"2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Ciudad de México,17 de Noviembre de 2020
AGAM/DETAIPD/388/2020

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000728.8/2019, de fecha 09 de diciembre de 2019; mediante el cual refiere el Oficio MDPPOSA/CSP/3737/2019, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

"Único. - Se exhorta a las 16 personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a conformar mesas de trabajo con los Concejos de sus demarcaciones, durante 2020, para analizar y proponer en su caso, proyectos viables a financiar con los recursos que le correspondan del Fondo Adicional de las Alcaldías para ese ejercicio fiscal."

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, me permito informar la resolución de aprobación con modificaciones del siguiente:

"DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONCEJALES Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, INCLUYAN PROYECTOS VIABLES QUE PUEDAN SER FINANCIADOS POR EL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio
adetaipd@agam.cdmx.gob.mx

C.C.P.- Archivo